



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5047

01/03/2024

14585

AUTOR/A: ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana (GP); CARBALLEDO BERLANGA, María Eugenia (GP); COBO VEGA, Manuel (GP); GARCÍA ADANERO, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la Dirección General de la Policía, el 5 de febrero de 2021, mantuvo una reunión con representantes de la Viceconsejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, en la que se analizó el borrador de Convenio/Protocolo de Colaboración, remitido previamente por la Comunidad de Madrid, en el que se contemplaba la posibilidad de disponer de 48 viviendas en régimen de alquiler para ofrecer a los más de nueve mil Policías Nacionales de la Jefatura Superior de Policía de Madrid destinados en la capital.

En este sentido, y estando a favor de cualquier medida que contribuya a facilitar el acceso a la vivienda de un colectivo específico, como en este caso, del contenido del acuerdo de colaboración propuesto por la Comunidad de Madrid se desprendían una serie de compromisos, exigiendo a la Dirección General de la Policía actuar como garante del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, lo que supondría asumir y gestionar competencias que no son propias de la Policía Nacional.

Además, dicha actividad no está contemplada en la normativa interna de la Dirección General de la Policía, ni tampoco la Policía Nacional cuenta con órganos o procedimientos para la gestión de viviendas en régimen de alquiler.

Todo lo anterior se expuso a los representantes de la Comunidad de Madrid en el curso de la reunión antes mencionada, sin que se hayan recibido posteriores comunicaciones. Por ello, actualmente no hay ningún convenio en vigor, ni existe ninguna previsión al respecto.



En el caso de la Guardia Civil, no consta que la Comunidad de Madrid le haya remitido borrador alguno a la Dirección General en relación a este asunto.

Madrid, 04 de abril de 2024